

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

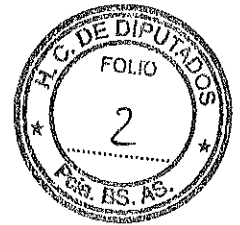
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Ana Laura Brizuela, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Ana Laura Brizuela.

Ana Laura es abogada, especialista en derecho penal, recibida en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Única hija de Ana María Santiano, Profesora de Química y Cs. Biológicas, y de Raúl Armando Brizuela, comerciante, nació en la localidad de Belén de Escobar en el año 1986, siendo que allí residió durante su niñez y adolescencia, habiendo asistido al Colegio Ymcahuasi en el nivel primario y al Instituto Secundario General Belgrano en el secundario, manifestando desde muy pequeña su interés por el derecho y los idiomas, habiendo estudiado paralelamente inglés e italiano, poseyendo a su vez nociones de francés y portugués. Luego, mudó su domicilio a Campana, donde reside hasta la actualidad.

Desde el año 2008 se desempeña en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Buenos Aires, y desde febrero del año 2019 es Agente Fiscal titular de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 2 de Campana, donde lleva adelante la investigación de denuncias penales y la realización de juicios orales, tanto de casos criminales y correccionales.

En el plano académico, ha continuado especializándose en áreas como el relevamiento de la escena del crimen, cibercrimen, delitos relacionados con violencia de género y juicio por jurados.

Por otra parte, desde el año 2012 es miembro de la Asociación Internacional de Investigadores de Delitos Relacionados con Vehículos, (IAATI por su sigla en inglés) y desde el año 2013 integra el Directorio Internacional, ocupando distintos cargos hasta



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

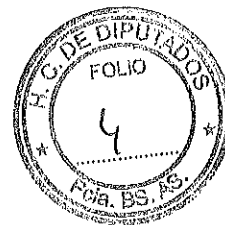
el año 2022, en el que fue elegida como su Presidente, convirtiéndose así en la tercera mujer en ocupar este cargo y en la primera latinoamericana.

IAATI se formó en 1952 por parte de un grupo de investigadores de Estados Unidos con el fin de mejorar la comunicación y la coordinación entre la creciente familia de investigadores profesionales y ha crecido hasta contar con más de 2000 miembros que representan a 58 países e incluye representantes de las fuerzas de seguridad, poder judicial, así como muchos otros con un interés legítimo en la investigación, prevención y educación sobre diversos fenómenos criminales.

Ha sido ponente en diversos congresos y seminarios tanto a nivel local en la Argentina como internacionalmente, siendo el último de ellos en la Secretaría General de INTERPOL con sede en Lyon, Francia, en el marco de la 4ta Conferencia Global de INTERPOL sobre delitos relacionados con Vehículos, que tuvo lugar entre los días 30 de mayo al 1ro de junio de 2023.

Asimismo, es miembro de la Comisión Directiva de la Asociación de Fiscales de la Provincia de Buenos Aires, se desempeñó como docente en la Academia de Policía Local de Escobar y en los cursos de re-entrenamiento de la Unidad de Policía de Prevención Local, tanto en las áreas de derecho como de procedimientos policiales. También integro el Consejo Directivo del Colegio de Magistrados y Funcionarios Judiciales del Departamento Judicial Zárate-Campana, y particularmente para esta institución trabajó mucho en lo que hace a la comunicación judicial y en el acercamiento de la Justicia a la población, encontrándose entre sus principales aportes la creación de canales de comunicación en las redes sociales, el desarrollo de la primera publicación oficial del Colegio a nivel provincial: la revista "Espacio Judicial", y la creación y co-conducción del programa radial de interés general "No se diga más", que estuvo al aire por Radio MÁS de Campana (FM 90.3) durante dos temporadas.

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.


Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora, que tuvo su primer edición durante el periodo legislativo 2021 en el que me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, que desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.



SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.